

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
 (Rullán, hermanos.
 García.)
 PALMA. Orfila (D. Domingo.)
 MAHON. Cabot.
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

La época actual presenta todos los caracteres de aquellos períodos históricos que se denominan de transición. Dos escuelas subdivididas ambas hasta lo infinito; se disputan el dominio así en la esfera de las ideas como en la de los hechos, pero es mas que probable que por ninguna de ellas quede el campo: porque la una intenta que la humanidad retroceda, lo cual es imposible, y la otra que olvide sus antecedentes y sus tradiciones para lanzarse en vias desconocidas; buscando la realización de utopías que repugnan la sensatez y agravarian los males presentes, si por desgracia los que las han concebido pudieran ponerlas en práctica: tambien esta pretende un imposible. Los neo-católicos, y los discípulos de Fourier y S. Simon, partiendo de distintos principios, incurren en el mismo error al imaginar factible que la sociedad se molde al tipo á que á ellos les placiera regirla: olvidan que los elementos sociales, lo mismo que los de la materia, no se crean, y que si en el discurso del tiempo las sociedades adquieren algunos de que carecían, ó pierden los que antes entraban en su constitución, no hay poder humano que baste para aniquilar los unos y resucitar los otros, por mas que, mirando las cosas en abstracto, el hacerlo parezca conveniente. La autoridad era soberana en las edades que precedieron á la edad moderna: todos los conocimientos científicos y literarios, la política y las costumbres se subordinaban á la teología: la síntesis era completa; y si por aquel entonces hubiera participado alguno las ideas que hoy juzgamos mas obvias y corrientes, con dificultad habría conseguido siquiera que lo comprendiesen. Cuando la sociedad estaba dividida en clases separadas unas de otras por barreras insuperables, cuando los privilegios y las preeminencias eran partes constitutivas del Estado, ¿quién habria podido explicar de una manera perceptible la igualdad civil, ó la intervención del pueblo en la gestión de los negocios públicos tales como ahora existen?

Pero si hubiera sido empresa quimérica adelantarse en el siglo XIV á las conclusiones que habian de deducirse en tiempos posteriores, no lo es menos querer que, establecido el dominio de la razon, del libre-exámen, del debate, que todo lo esclarezca y nada admite sin títulos legítimos, vuelva el mundo á la situación en que estuvo cuando la autoridad gozaba de la supremacia, ni que olvide su pasado y su presente, para seguir las huellas de innovadores atrevidos que no saben á punto fijo adonde caminan. Adversarios siempre de principios absolutos y de exageraciones en cualquier sentido que sean, hemos visto con placer el libro que acaba de publicar en Francia el ilustre conde de Montalembert. *Los intereses católicos en el siglo XIX* son una obra que, si bien á primera vista parece de circunstancias, debe considerarse como un exámen profundo y razonado de la sociedad actual, y como una demostración cumplida de la vanidad de los intentos de los que, por un celo mal entendido, quisieran que nos restituyésemos al estado en

que se hallaban nuestros antepasados, y de los que, dejándose obsecar por el error y por la pasión, se figuran realizables los fantasmas que forja su fantasía.

El escritor, cuya fé sincera para nadie puede ser dudosa, ha cuidado de separar la causa del cielo de la causa de la tierra. Las formas de gobierno no son invenciones de publicistas ni se modelan por planes trazados de antemano, como solemos figurarnos cuando nos acordamos de Licurgo, de Minos ó de Numa Pompilio: proceden del estado en que la sociedad se encuentra: se adaptan á las creencias, á las ideas y á las costumbres que prevalecen; por eso el poder pasa de unas clases á otras, y se frustran todos los esfuerzos puestos en práctica para conservarlo, allí donde ha perdido las condiciones de fuerza que antes poseía. Locura fuera querer que la aristocracia inglesa, á pesar de sus eminentes servicios de su ilustración, y de su riqueza anulara á la clase media que los progresos de la industria y del comercio han creado; y locura seria tambien que, teniendo un poder de hecho en la sociedad, esa clase careciese en la esfera del gobierno de otro poder que sirviese de espresion al primero y si en el Reino-Únido y en el resto del mundo civilizado el espíritu investigador y analítico ha llegado á infiltrarse en las arterias y en las venas del cuerpo social, ¿quién será capaz de impedir que tenga en la política la parte que de derecho le corresponde?

La constitucion de los gobiernos es independiente del catolicismo. No hay en la religion que profesamos regla ni precepto para distribuir de este ó del otro modo el poder público. El legislador divino legisló para la conciencia y el corazón: *mi reino no es de este mundo*, dijo á los que de él esperaban los dones que los príncipes prodigan, y estas sencillas palabras fijan mejor que las eternas controversias de los teólogos los linderos del sacerdocio y del imperio. La moral evangélica es como el sol que alumbra el universo, que dá vida á las plantas y á los animales, y no contraria ni dirige sin embargo en un sentido determinado los fenómenos de la vegetación ó los de la vida orgánica. Nada se opone á que un monarca absoluto use de su poder obedeciendo la ley de Dios, ni á que un parlamento y unos ministros responsables ajusten su conducta á los preceptos divinos. Es indiferente, bajo el punto de vista religioso, que el poder lo ejerza uno solo, que esté distribuido entre muchos, ó que se consulte al pueblo entero, ya de un modo ya de otro, acerca de los negocios políticos y administrativos. Los intereses católicos tienen una órbita infinitamente mayor que aquella en que se agitan los transitorios é inestables de la política. Obran mal los que confunden al catolicismo con las instituciones que arreglan la forma y los accidentes de la máquina gubernativa. En menoscabo de la religion ha cedido, y cederá siempre el necio intento de unir su causa á la de la política; y el hombre que ha proclamado esta verdad en las circunstancias presentes, y ha sabido sobreponerse á las opuestas preocupaciones de los que no saben vivir mas que en lo pasado, y de los que se dejan impresionar por los sucesos del momento, ha añadido un título mas á

los que ya poseía para merecer el aprecio de cuantos conservan fé en la verdad, y creen que la virtud es algo mas que una palabra.

(De las Novedades.)

Una cosa deplorable bajo el aspecto moral, de buen agüero bajo el punto de vista político, es el desden con que los periódicos absolutistas y partidarios de las antiguas instituciones, así en España como en el extranjero, se espresan ahora al hablar de la legitimidad desheredada, del derecho monárquico proscripto, de la tradición vencida y hollada en cabeza de algunos de los representantes de las viejas razas, príncipes, aun en el destierro, de derecho divino.

Es deplorable porque manifiesta hasta qué punto la fuerza y el hecho son adorados en nuestra época; hasta que punto las ideas de ciertos hombres varían y se transforman con las circunstancias; hasta qué punto está debilitada la santa preocupación del derecho y de la justicia. Ya el éxito solo justifica las cosas ó las denigra; ya el vencedor es grande y justo, y el vencido es vil y despreciable; la fatalidad es la teoría reinante, la fuerza el molde y el tipo donde se vacía la razon. Volvemos en este punto á los dias mas tenebrosos de la edad media; asistimos á un retroceso evidente.

Y es sin embargo de buen agüero porque así se reconocen sin saberlo derechos que se han negado y combatido por mucho tiempo, derechos que nosotros con ser liberales no aceptamos ni reclamamos, y que los absolutistas se encargan de preconizar y establecer. Mañana lo que hoy se aplica mal será preciso aplicarlo bien; mañana los principios que hoy se invocan para justificar ciertos hechos, vendrán forzosamente á justificar otros hechos completamente contrarios. Hechos favorables á la causa de la libertad. Así el retroceso vendrá á convertirse en progreso inmenso, así los enemigos de la libertad y los esclavos del éxito, y los apóstoles de la fuerza vendrán á apoyar en último resultado lo mismo que combaten.

La proclama enérgica y digna del conde de Chambord, es espuesta así como á la vergüenza pública en el *Moniteur*; y los periódicos mas monárquicos de Europa, aceptan el hecho y lo esponen á su vez convirtiéndose voluntariamente en *piloris* del gobierno del golpe de Estado.

Y no hay una voz de esas monárquicas que se levante por el último de los herederos de Clovis y de S. Luis; que haga honor cuando menos á la dignidad de su conducta. Confúndense sus palabras reales con las palabras revolucionarias de los emigrados de Jersey; ahógase su protesta entre las protestas de la republica democrática y social. Ni una distincion, ni una señal de simpatía, ni una muestra siquiera de dolor. Las banderas legitimistas se quedan de día en día desiertas, y jefes y soldados van á sentarse sin reparo alguno en las tiendas del vencedor. Y la prensa absolutista se cunda con su silencio y su desden este gran movimiento de desercion política.

Los adversarios de la libertad han llega-

do á semejante resultado por el camino de la flaqueza, y no por el camino del convencimiento. Aceptan la exclusion de la legitimidad francesa, y ayudan á escarnecerla, no porque simpaticen con la venganza ó la justicia del pueblo que la excluyó, sino porque su herencia está ahora en manos poderosas y temibles. Pero de todas suertes el derecho popular será quien gane á la corta ó á la larga en estos hechos; el derecho de la revolucion que queda así definitivamente consagrado.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

De Turin con fecha 14 del actual dicen á *Las Novedades*:

«Dentro de seis dias se abre el parlamento, y se desea este acontecimiento para ver la marcha del ministerio. Se halla compuesto, sin disputa, de individuos liberales; pues no debe creerse que reconozca las circunstancias y que abogue por la democracia.

Aunque Mr. Cavour ha hablado hace dos años en la tribuna de un repartimiento mas equitativo de los bienes del clero piamontés, no es fácil que ejecute la *incameracion* de los bienes eclesiásticos.

Ya el ministro de lo interior Mr. Pouza de San Martino, ha devuelto al consejo divisional de Génova, una felicitacion dirigida al rey por haber nombrado un ministerio liberal. Monseñor Piola, intendente de Génova, ha leído á los consejeros un despacho ministerial que les reprehendia por ocuparse en negocios estraños á su cometido.

Esto sirve de advertencia á otros muchos consejos provinciales, divisionales y municipales que han emitido su opinion sobre la distribucion de bienes eclesiásticos.

Ahora, en el momento en que escribo, está leyéndose en los púlpitos de las iglesias una pastoral ó aviso, *notificanza*, en virtud de la que los arzobispos y obispos prohiben la lectura de muchos libros, periódicos y folletos. Debe fijarse en las sacristías, y está firmada por los arzobispos y obispos de Turin, Saluzzo, Alba, Aegui y otros seis mas.

El gobierno parece poco dispuesto á entrar en nuevas negociaciones con la corte romana. Ha llamado á su embajador el conde de Sambuy.

El conde His de Butenbal, embajador de Francia, no ha dejado á Turin aunque ha recibido sus pasaportes. Por el contrario, trata de comprar un castillo cerca de Casales; se dice que se prepara un refugio contra la incertidumbre de los acontecimientos de Francia.

El infante de España Carlos III de Borbon, duque de Parma, ha condecorado con la orden de San Jorge, al conde de Raineval embajador de Francia en Roma, y al conde de Pis de Villamarin, embajador de Cerdeña en Paris.

El principe de Sajonia Meinigen, general al servicio de la Prusia, ha llegado con la princesa su esposa á Turin, para hacer una visita á la duquesa de Génova, su parienta, y á toda la familia real.

El rey para obsequiarle ha mandado que la guarnicion de Turin haga un gran ejercicio de fuego.

Se ha notado que durante la visita de estos

ilustres huéspedes, S. M. la reina reinante se ha ausentado de Turin. Ha ido á Davano sobre el lago mayor, con objeto de tener una entrevista con el archiduque Segismundo su hermano.

La actividad del conde Camilo de Cavour contenida por los sucesos de Francia, va á volverse del lado de las empresas industriales y de las libertades comerciales.

Se han preparado muchos proyectos de diques y caminos de hierro. Pero Mr. Gibrazio al dejar el ministerio de hacienda por el de instruccion pública, ha publicado un examen de las rentas piemontesas. Los ingresos para 1852 se elevan á 105 millones, y los gastos á 139 millones, se encuentra en la imposibilidad de cubrir el déficit, y la primera cosa que aconseja es abstenerse de trabajos públicos. Esto no conviene al carácter y génio de Cavour.

Se querrá escitar á los particulares para que emprendieran grandes trabajos, por medio de asociaciones; pero es preciso decirlo, los capitalistas quieren mejor edificar casas en Turin y en Génova con grandes cafés y fondas, que les producen una renta mas segura.

Uno de los primeros objetos de la deliberacion de la cámara de diputados, será el monumento que se ha de elevar á Carlos Alberto.

Tambien se trata de elevar otro al abate Gioberti que fué el presidente del ministerio democrático en 1849.

PORTUGAL.

La mayor parte de los periódicos portugueses que hemos recibido antes de ayer, se ocupan con preferencia de la importante cuestion electoral. El movimiento va acrecentándose á medida que se acerca la época en que han de verificarse las elecciones, y la prensa naturalmente refleja todas las peripecias que van surgiendo en el curso de tan grave negocio.

La comision electoral progresista de Lisboa, acaba de publicar el siguiente manifiesto:

«Van á abrirse las urnas al sufragio popular; va á ser convocada la nacion al ejercicio del derecho electoral, eligiendo directamente sus representantes. Esta es una conquista importante de la opinion progresista, que peleando con tenacidad y constancia por la eleccion directa, consiguió trasformar este principio en institucion del pais.

La comision espera confiadamente que el partido progresista probará practicamente la escelencia del principio que constituye uno de los dogmas mas universalmente aceptados en su gremio político. No obstante, no debe desconocerse que uno de los mayores, cuando no el mas temible peligro del método directo, es el fraccionamiento en la votacion, que puede facilmente dar el triunfo á una mayoría facciosa, sobre una mayoría desunida.

Hoy no hay ni puede haber entre nosotros divergencia seria y profunda sobre principios políticos. Las tormentas que por doquier amenazan á la libertad, aconsejan naturalmente á la familia liberal que no gaste en luchas estériles la fuerza que debe emplear en mantener ilesas las grandes conquistas del siglo—libertad religiosa—libertad de imprenta—libertad de asociacion—intervencion real del pueblo en el gobierno del estado por medio de la eleccion.

En la crisis que atravesamos acreditó el partido progresista de Portugal su cordura y su sensatez. La moderacion y firmeza con que ha procedido hasta hoy desmintiendo la calumnia y defraudando las esperanzas de sus enemigos, es la mas sólida garantia de su conducta futura. No ambicionando el poder, pero trabajando para que sea ejercido en beneficio del pais; sinceramente decidido á promover por todos los medios que estén á su alcance los mejoramientos morales y materiales de que tanto carecemos; fomentando a propagacion de la instruccion primaria,

y la creacion de la instruccion técnica, que casi absolutamente nos falta, el establecimiento pronto de un sistema de comunicaciones, el mas perfecto que nuestras circunstancias permitan, el desenvolvimiento de la riqueza nacional por una bien entendida proteccion á la industria agrícola y fabril, el partido progresista tiene en la presente situacion una grande y gloriosa mision que cumplir.

Cualquier divergencia que pueda haber sobre algun punto de administracion, no debe servir de pretexto para fraccionar un partido esencialmente tolerante y sostenedor de la libre discusion. Un grande interés social exige hoy mas que nunca, la union de los progresistas. Estemos, pues, unidos y marchemos todos á la urna electoral á ejercer el mas augusto derecho de los pueblos libres, con la dignidad y circunspeccion propia de aquellos que tienen por divisa el mejoramiento sucesivo y gradual de la humanidad.

La designacion de los candidatos para diputados, cuyos nombres debe el partido progresista llevar á las urnas, es de la exclusiva competencia de los electores.

La comision juzga de su deber declarar que se abstiene completamente, no solamente de formar listas, sino tambien de indicar ó recomendar cualquier nombre; y entiende que su mandato se limita á escitar y armonizar los trabajos electorales, empleando todos los medios legales para el triunfo de las candidaturas que fueren aprobadas por la mayoría de sus correligionarios políticos.

La comision cuenta con el apoyo y la cooperacion de las comisiones parroquiales, y de todos los ciudadanos celosos del bien general, profundamente convencida de que los deseos por ella manifestados, son el eco de una manifestacion reconocida por todos. Sin esta cooperacion activa y sincera no podria desempeñar la mision que le fué encomendada.— Siguen las firmas.»

BERBERIA.

Escriben de Trípoli que en la noche del 20 al 21 de octubre estalló una gran tempestad del Norte en aquel puerto: de los veinte y ocho buques que habia anclados en el mismo, veinte y dos han sido arrebatados por el huracan y estrellados contra la costa. Seis buques otomanos han podido sustraerse del desastre, pero han sufrido, sin embargo, grandes averias. El huracan duró veinte y cuatro horas con toda su furza, despues de las cuales cesó de repente. Entre los buques perdidos, segun las noticias que hasta ahora han podido recogerse, se encuentra uno toscano, uno inglés, dos griegos y diez y ocho otomanos. Las tripulaciones de los buques naufragados han podido felizmente salvarse á escepcion de cuatro marineros que han perecido entre las olas.

Todos los buques naufragados estaban cargados. La pérdida sufrida por el comercio con este desgraciado accidente, se ha calculado en mas de seis millones de reales.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de noviembre.

Segun noticias que ayer hemos recibido, en Alcoy habia sido elegido diputado por unanimidad el Sr. D. Juan Francisco Camacho, en reemplazo del digno y malogrado Sr. D. Ignacio Perez Moltó, cuya desgraciada muerte lamentó poco tiempo hace la sociedad de Madrid, donde era tan justamente apreciado. El Sr. Camacho es una persona tan independiente como digna.

Ha llegado á esta corte nuestro apreciable amigo el señor D. Ignacio Maria Argote, diputado de la oposicion.

En esta semana se espera á los señores Mon, Moreno Lopez, Belda, Buceta y otros diputados.

A las considerables limosnas acordadas por S. M. la Reina el dia de Santa Isabel, y de que nos ocupamos en nuestros números anteriores, tenemos hoy que agregar otro donativo de cuatro mil reales enviado al hospital de locos de Leganés.

«Gobierno de la provincia de Madrid.— El Exmo. Sr. Intendente de la real casa y patrimonio ha puesto á mi disposicion, de orden de S. M. la Reina, cuatro mil reales mas, con aplicacion especial al hospital de dementes de Leganés, sobre los treinta mil recientemente destinados á las casas de beneficencia.

Lo que he dispuesto se anuncie al público para que sea conocido este nuevo rasgo de la régia munificencia de S. M. Madrid 21 de noviembre de 1852.— Ventura Diaz.»

A las noticias que *El Semanario de ferrocarriles* ha dado sobre el del Norte, añade *La España* que están completamente terminados los estudios de la seccion del Ebro al Vidua, y que en breve podrán ser sometidos al gobierno los planos y demas antecedentes que deben tenerse á la vista para que la resolucion sea acertada. Los estudios y los planos han sido ejecutados por facultativos inteligentes que lo han examinado todo con el mayor detenimiento y circunspeccion.

Las correspondencias de Vitoria dicen que en los puntos llamados de Santa Catalina, los procuradores de las hermandades alavesas han nombrado para reemplazar á los señores don Benito Maria de Vivanco y marques de la Alameda, cuyo tiempo habia espirado, diputado general á D. José Maria de Olano, y teniente en el próximo trienio á D. Genaro de Echevarria y Fuertes. El primero es un rico hacendado que reside en la Rioja alavesa, y el segundo teniente alcalde de Vitoria, uno y otro apreciados en la provincia. La junta no ha querido admitir la renuncia hecha por el senador Acebal y Arratia del cargo de comisionado de Alava en el asunto de fueros, suplicándole continúe prestando como hasta ahora sus servicios en favor del pais donde nació. Esta cuestion de fueros de interes tan palpitante hoy, iba á ser objeto de la atencion de la junta. (Epoca.)

VARIEDADES.

Una locura estraña.

En una casa de la calle del Pletit-Bourbon-Saint Sulpice, habitaba una mujer, llamada Antonieta P., de unos 49 años de edad, la cual por su carácter afable y bondadoso, se hacia amar de todas aquellas personas con quienes tenia amistad.

Antonieta P. habia sido doncella de la condesa de C., y hace dos años que acompañó á su ama en un viaje por la Suiza. Un dia que paseaban en una barquilla, por el lago de Génova, una bocanada de viento borró de las aguas un reflejo de la sombra de la condesa. Hizo un movimiento sin reflexionar y se encorbó para agarrarse á la barquilla; pero, perdiendo el equilibrio, cayó sobre las aguas y á pesar de los vanos esfuerzos que hizo el marinero para salvarla, encontró la condesa la muerte en el fondo del lago.

Esta catástrofe, que habia tenido lugar ante los ojos de Antonieta, atormentó fuertemente á su espíritu.

Los herederos de la condesa reconocieron sus buenos servicios, le aseguraron una pequeña pension, con la cual y el producto de sus trabajos de costura, podia satisfacer todas sus necesidades. En este estado de desahogo, pudo haber sido muy dichosa, sin el terrible recuerdo que la acosaba y que acabó por producir un singular estado de enagenacion.

Se le figuraba ver agua por doquier estendiese su vista, y en el tiempo mas sereno, marchaba con la misma precaucion, que cuando las calles estaban inundadas de agua.

Por la noche, en sus sueños, se le aparecia el lago subiendo inensiblemente hasta envolverla en sus aguas, y entonces se agitaba como poseida de movimientos vagos, acabando por caer de su cama, y creyéndose tragada por las aguas, arrojaba terribles gritos que hacian despertar á sus vecinos.

Los síntomas de esta estraña enfermedad, se agravaban de dia en dia; los objetos que tocaba Antonieta P. se convertian para ella en fluidos, y los dejaba caer de sus manos con movimientos convulsivos; le fué imposible continuar los trabajos con que se proporcionaba su manutencion.

La desgraciada Antonieta decia muchas veces que su existencia le era insoportable, y que perderia la vida ahogada.

Antes de ayer (5 de noviembre) sus vecinos, admirados de no haberla visto en muchos dias, llamaron á su puerta, y no recibiendo respuesta alguna creyeron conveniente avisar al comisario de policia. Este magistrado hizo abrir la puerta de la habitacion de Antonieta P., que estaba vacia; sobre su cómoda se encontró un papel titulado: *Mi testamento*.

Por este escrito, la antigua doncella de la condesa de C. adjudicaba cuanto tenia en favor de muchas personas pobres, y terminaba diciendo que habia obedecido á la voz que sin cesar la llamaba desde el fondo de las aguas.

Las investigaciones de la policia han descubierto que las señas de Antonieta P. se hallaban conformes con las del cuerpo de una mujer que habia sido sacado del Sena, cerca del puente de los Inválidos.

RECUERDOS DE NUESTROS ANTEPASADOS.

Representaciones teatrales.

Son curiosas, y dan una idea de lo que fué en ciertas épocas el teatro y los representaciones españolas, las siguientes reglas dictadas por el consejo de Castilla, de acuerdo con los teólogos, para el orden de los espectáculos teatrales:

I. «Que las compañías fuesen seis ú ocho, y que se prohibiesen las llamadas de la Legua, en que andaba gente perdida en los lugares cortos.

II. Que las comedias se redujesen á materias de buen ejemplo, formándose de vidas y muertes ejemplares, de hazañas valerosas de gobiernos políticos, y que *todo esto fuese sin mezcla de amores*; que para conseguirse se prohibiesen casi todas las que hasta entonces se habian representado, especialmente los libros de Lope de Vega, que tanto daño habian hecho en las costumbres.

III. Que en ningun lugar del reino se representase comedia sin que llevase licencia del comisario del consejo.

IV. Que se moderasen los trages de los comediantes, reformándose los guarda infantes de las mugeres, el degollado de la garganta y espalda y que en las cabezas no sacasen nuevos usos ó modas, sino la compeitura del pelo que se usase.

V. Que ningun hombre ni muger pudiese sacar mas de un vestido en una comedia si ya la misma representacion no obligase á que se muden, como de labradores ú otros semejantes: ni las mugeres se vistiesen de hombres; y que sacasen las basquiñas hasta los pies.

VI. Que no se cantasen jácaras, ni seguidillas, ni otro ningun cantar ni baile antiguo ni moderno, ni nuevamente inventado, que tuviese indecencia, desgarro, ni accion poco modesta; sino que usasen de la música grave y de los bailes de modestia, danzas de cuenta, y todo con la mesura, que en teatro tan público se requeria; y que los cantares y bailes que tuviesen alguna representacion, no se pudiesen decir ni hacer sin que estuviesen pasados y registrados por el comisario del consejo.

VII. Que ninguna muger, aunque fuese muchacha, bailase sola en el teatro, sino en

de otras; y si el baile fuese de
 que se hubiesen de poner cerca hom-
 y mugeres, fuese con accion y modo muy
 VIII. Que no pudiese bailar, ni cantar,
 representar muger ninguna que no fuese
 como se habia mandado.
 IX. Que los vestuarios estuviesen sin gen-
 entrasen en ellos mas que los come-
 y sus ayudantes: y que la comedia
 empezase á las dos en el invierno y á
 tres en el verano, porque no se saliese
 X. Que asistiese un alcalde á la come-
 en la forma que acostumbraba, con asis-
 tan precisa, que no faltase en ningun-
 aunque se repitiesen muchos dias; y que
 justicias contuviesen los desórdenes de los
 representantes, visitando sus casas, rondando
 las calles, y procurando desterrar de ellas la
 ociosa que las frecuenta, no con poco
 cuidado de la corte.

un sujeto que escribia ó avisaba á
 de lo que pasaba en la corte, no solo
 el tiempo fijo en que se intimaron
 leyes, sino que añade algunas nuevas
 circunstancias. Dice así:
 En lo que mas ahora se habla en Ma-
 es en las leyes que se han puesto á co-
 y á comediantes. Hanse hecho á ins-
 de don Antonio Contreras, del consejo
 de Castilla y Cámara. En primer lu-
 que no se puedan representar de aqui
 adelante de inventiva propia de los que
 hacen, sino de historias ó vidas de san-
 que farsantes ni farsantas no puedan
 al tablado con vestidos de oro ni de te-
 que no pueda representar soliera, viuda ni
 cella, sino que sean todas casadas: que
 se puedan representar comedias nuevas,

nunca vistas, sino de á ocho á ocho dias:
 que los señores no puedan visitar comedianta
 ninguna arriba de dos veces: que no se ha-
 gan *particulares* en casa de nadie, sino es
 con licencia firmada del señor presidente de
 Castilla, y los consejeros, et. *Aviso primero*
de marzo 1644.

La mujer de Abd-el-Kader.

Esta célebre argelina, asi en Francia como
 en su pais, permanecé constantemente cubierta
 con su velo, y aun las personas mas favoreci-
 das del emir no han podido nunca verle la cara.
 Unicamente Boyssonet, comandante del fuerte
 en que estaba preso el árabe, fué llamado el
 dia de su libertad por este que le dijo:

—Para que comprendas cuanto es mi júbilo, mira:

Y esto diciendo arrancó el velo del rostro
 de su muger.

El comandante asegura que no ha visto otra
 mas hermosa en su vida.

Aumento de farmacéuticos y herbolarios en París:

En 1776 se contaban cien boticas: en 1845
 habia 352: en la actualidad hay 393. Los
 herbolarios han aumentado en la misma pro-
 porcion. En 1776 no habia mas que 126: en
 el presente se cuentan cerca de 450.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Iviza 26 de noviembre.

Sigue la sequia y por tanto en suspension
 los trabajos agricolas de siembra. Los cam-
 pos sembrados se hallan en muy mal estado
 por causa de tanta sequedad y de los fuertes
 vientos que han reinado, habiendo llegado á
 ser en algunos dias, particularmente el del

22 y su noche, imponente y atemorizador.
 Un sentimiento general que va creciendo en
 proporcion de los momentos que pasan sin reci-
 bir la tierra la humedad que tanto necesita,
 viene á pesararnos á todos; y al ver que la
 estacion está adelantada aflige en gran ma-
 nera el temor de vernos envueltos en la situa-
 cion deplorable en que nos puso las sequias
 sufridas, de las que aun no nos hemos re-
 puesto. ¡Quiera Dios librarnos de semejante
 calamidad. (*Genio de la Libertad.*)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION.

Orden general del 29 de noviembre de 1852 en Palma.

Por el ministerio de la Guerra se ha
 comunicado al Exmo. Sr. Capitan gene-
 ral de estas islas, con fecha 17 del actual
 la Real orden siguiente:

Exmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guer-
 ra dice hoy al director general de infanteria
 lo siguiente.—Por Real orden de 22
 de abril de 1845 se dignó S. M. la Reina
 (Q. D. G.) suprimir el empleo de segundo
 comandante de caballeria por no tener esta
 clase aplicacion conveniente en la organi-
 zacion vigente de la citada arma; mas como
 una medida de esta naturaleza no podia
 menos de afectar intereses personales, pue-
 sto que desnivelaba el orden establecido y
 la igualdad en la escala de recompensas
 obtenidas por merito extraordinario en dis-
 tintos cuerpos; S. M. deseosa de conciliar
 en lo posible el bien individual con las
 exigencias y atenciones del servicio se ha
 dignado resolver. 1.º Queda suprimido en
 todas las armas é institutos del ejército el

grado de segundo comandante. 2.º Todos
 los grados de segundo comandante conce-
 didos hasta el dia, serán considerados como
 primeros, y darán antigüedad en ambos em-
 pleos los que la tengan, desde las fechas
 de sus concesiones sin necesidad de nuevos
 Reales despachos. 3.º Esta declaracion no
 autoriza, á los individuos á quienes com-
 prenda, á reclamar gracia alguna por re-
 sarcimiento, y si se presentase alguna ins-
 tancia quedará sin curso desde luego. 4.º
 Los segundos comandantes en las armas ó
 institutos donde por su peculiar organiza-
 cion exista esta clase, continuarán usando
 como hasta aqui, un solo galon en el mor-
 rion, á fin de marcar la diferencia entre
 ambos empleos.—De Real orden comuni-
 cada por dicho señor ministro lo traslado
 á V. E. para su conocimiento.

*Lo que de orden del Exmo. Sr. Gene-
 ral 2.º cabo encargado del despacho se
 hace saber en la general de este dia para
 conocimiento de todos los gefes y oficiales
 de los cuerpos que guarnecen estas islas.
 —P. A. del coronel gefe de E. M.—El
 comandante capitan del cuerpo.—Casimi-
 ro Vizmanos.*

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Los Sres. gefes y oficiales del arma de
 caballeria que se hallen en este distrito,
 ya sea de reemplazo ó en comisiones acti-
 vas, se presentarán en la secretaria de este
 gobierno con la posible brevedad para en-
 terarles de una Real orden que les com-
 prende. Palma 30 de noviembre de 1852.
 —De orden de S. E.—El teniente coro-
 nel graduado ayudante secretario.—Antolin
 Llarena.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jueves 25 de noviembre de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

	Precio menor.			Precio mayo		
	Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo.	cuartera.	3	18	4	4	
Candeal, xexa	"	1	19	2		
Cebada (ordí)	"	3	18	4	4	
Habas.	"	6	2			
Habichuelas .	"	3				
Guijas.	"	4	16			
Garbanzos . .	"	1	9	2	7	
Arroz.	arroba.	2	2	2	7	
Cerdos	cuartan.	1				
Aceite.	cuartin.	17				
Vino	"	3	4			
Aguardiente .	"	4				
Leña	quintal.	4				
Carbon	"	4		4	6	
Algarrobas . .	"	18		1		
Almendron . .	"	14	10			
Queso	"					
Lana	libra.	3	6			

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 1.º de diciembre próximo á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ELOY OBISPO Y CONFESOR.

En la villa de Catalace de la Galia ulterior nació S. Eloy de nobles y ricos padres, quienes le criaron con toda virtud y religion. Aprendió las letras humanas y se hizo muy diestro en el arte de platero y aurifce. Que- riendo Clotovio rey de Francia, hacer un tro- no de oro y piedras preciosas, Eloy fué pro- puesto como el mas ingenioso artifice. Agradó al rey su obra, pero mas su fidelidad, pues en lugar de una silla le presentó dos. De aqui comenzó Eloy á tener favor y gran fama en la corte, lo cual empleó en socorrer los po- bres y necesitados, y en hacer bien á todos. Muerto Ascario obispo Navionense, fué electo Eloy en su lugar; en cuya dignidad, lució mas y mas con raros ejemplos de virtud, hu- mildad y caridad, apacentando sus ovejas, co- mo pastor celestial. Contando ya mas de se- tenta años de edad, murió segun el mismo habia anunciado el dia 1.º de diciembre del año del Señor 665.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	42 grad.	28 p. 4	84
12 del dia.	43	28 4	84
5 de la tarde.	42	28 4	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 47 ms. Pónese á las 4 2 43 p Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 49 ms. 7 s.

ANUNCIOS.

Por cuatro reales de ve-

llon, pueden adquirir los Sres. suscritores al Balear, el Boletín oficial que contiene las alteraciones hechas en las tarifas de la contri- bucion industrial y en el real decreto de 1.º de julio de 1850.

Los que no sean suscritores al menciona- do periódico deberán satisfacer por dichas ta- rifas 8 rs. vn.

En la plateria de los Se-

ñores Carlotta, Arbós y Miró acaba de recibir- se un completo surtido de alajas como son: medios aderezos, cadenas para reloj, alfileres, sortijas etc.—Tambien se encontrará en el mismo establecimiento otro surtido de obje- tos fabricados en el pais, los que juntamen- te con los extrangeros permanecerán expues- tos al público por término de quince dias. Concluido este plazo se les dará salida para el continente.

Se están subastando los

siguientes inmuebles. 1.º La casa horno con todas sus pertenencias números 22 y 23 man- zana 224 sita en la calle del Mar frente la maestranza de artilleria. 2.º La botiga conti- gua núm. 35. Y 3.º el entresuelo núm. 45 frente al huerto del Rey y en la propia man- zana.—A últimos de este mes, se señalará el dia en que deba efectuarse el remate.

En el despacho de la im- prenta Balear, dejó ayer olvidado una seña- ra un paragua de seda. Dando las señas se- rá entregado.

En la esplanada delante la puerta del muelle se venden rebajas de mata á 5 sueldos y 6 el quintal.

Venta.

En la plaza de S. Francisco de Asis, número 30 junto al constructor de carros, se venden muebles nuevos de todas clases á precios es- teramente iquitativos

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 5.ª FUNCION 13.ª A las 7 de la noche.—La Carcajada, comedia en 3 actos.—Las rumbosas del perchel, baile. —¡Vaya un par! pieza.

Para mañana.

A las 7 de la noche.—La Judia de Tol- do, drama en 4 actos.—Boleras Jaleadas, ba- ile.—Las citas á media noche, pieza.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORREN. Calle de San Francisco, número 30.